



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1090 de 2022

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato, Vicepresidente.

Miembros: Señoras Representantes María de los Ángeles Fajardo e Inés Monzillo y
señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Invitados: Señor Presidente del Consejo Directivo de la Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, contador Marcos Israel y
señoras Directoras licenciada Jimena Fernández y doctora Carmen
Rodríguez y señores Directores doctores Bernardo Legnani y Wilder
Tayler.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

=====

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados:

- Invitación a participar de la Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a realizarse del 14 al 20 de noviembre y organizada por la Plataforma Infancias y Adolescencias.

(Se remite con fecha 16 de setiembre de 2022).

- Documentación señor José Vanni.

(Se remite con fecha 19 de setiembre de 2022).

- Sr. Gabriel Mamberto. Denuncia a la actual Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, los perjuicios que se originan en el BPS a personas en situación de indefensión total.

(Se remite con fecha 19 de setiembre de 2022).

- Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay (CEDDHHU). Solicitud de audiencia para compartir la Presentación Oficial y puesta en funcionamiento.

(Se remite con fecha 19 de setiembre de 2022).

- Boletín de noticias del Ministerio de Desarrollo Social.

(Se remite con fecha 19 de setiembre de 2022).

- Invitación al acto homenaje ex presos políticos Espacio Memorial Penal de Libertad sábado 1º de octubre, hora 12.

(Se remite con fecha 27 de setiembre de 2022).

- Sr. Daniel Bera. Denuncia que no pudo concretar rehabilitación post cirugía de columna en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

(Se remite con fecha 3 de octubre de 2022).

- Invitación al estreno de la obra "Dos Almas" en el Teatro La Candela, el 7 de octubre de 2022.

(Se remite con fecha 3 de octubre de 2022).

- Denuncia señor José Vanni.

(Se remite con fecha 4 de octubre de 2022).

- Documentación señor José Vanni.

(Se remite con fecha 7 de octubre de 2022).

—La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a integrantes la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, representada por el presidente del Consejo Directivo, contador Marcos Israel; por sus directoras, las doctoras Jimena Fernández y Carmen Rodríguez, y por los directores, doctores Bernardo Legnani y Wilder Tayler.

Es un gusto recibir al nuevo directorio. Al doctor Wilder Tayler ya lo conocemos, porque lo hemos recibido en otras oportunidades.

Por decirlo de alguna forma, nuestra Comisión es amiga o hermana de la Institución.

En todo este período, recibimos a la Institución por distintos motivos, tanto para solicitarles información, como para que nos dieran sus recomendaciones sobre proyectos.

Asimismo, los hemos recibido para que, a pedido de ustedes, nos trajeran informes acerca de lo que estaba aconteciendo.

Como siempre, esta Institución ha trabajado -sin duda, creemos que seguirá haciéndolo- con ahínco y mirada atenta sobre todos estos temas sobre los que vienen a presentarnos los distintos informes.

Con gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ISRAEL (Marcos).- Muchas gracias por la invitación. Es un gusto estar con ustedes.

Queremos contarles un poco en qué estamos. Hay algunas cosas que se estaban empezando a trabajar en la Institución, como es el caso del tema de la salud mental, en el cual tenemos mucho interés. Mañana habrá aquí una presentación muy importante de una campaña de promoción del tema de la salud mental hacia un nuevo concepto de su tratamiento.

Aparte de eso, en estos días concretamos la formación de una nueva área de trabajo, que llamamos "De igualdad y no discriminación", que se va a componer de algunas unidades, una de las cuales es totalmente nueva, que es la Unidad Étnico Racial. Antes teníamos un equipo de trabajo temático que no era orgánico, sino que se reunía en forma aleatoria. Ahora vamos a tener una unidad, con una persona designada, que se va a encargar de ella.

El área se va a componer también de lo que tiene que ver con personas con problemas de discapacidad. Esta es una nueva unidad dentro de la Institución y allí también va a estar la Unidad de Género que había sido recientemente creada, poco antes de que nosotros asumiéramos la dirección.

También va a estar bajo la mirada de esa área el tema migrantes, que es nuevo para el trabajo de la Institución.

Obviamente, se va a continuar en la dirección que venía el tema de la búsqueda de desaparecidos y también el Mecanismo Nacional de Protección contra la Tortura y Malos Tratos, que sigue más o menos en la misma dirección en que venía trabajando.

También estamos viendo de qué manera abordar el tema del medio ambiente, que también estaba en un equipo de esos que denominamos CERP, que tampoco era orgánico. Sin embargo, vimos que habían hecho un avance bastante importante. Entonces, estamos estudiando cómo lo vamos a seguir para que se pueda continuar avanzando en el tema de una manera más concreta.

Por otro lado, estamos tratando un tema muy importante dentro de la Institución, que había quedado más que nada en la nomenclatura -no en el trabajo- en un segundo plano, que es el tema de la Defensoría del Pueblo.

Se le llamaba "Área de denuncias". Nosotros le acabamos de poner "Defensoría del Pueblo". Estamos tratando de hacer una reorganización para que sea más eficiente. Esperamos que, en la medida de que nosotros podamos promover y, sobre todo, en otra área que ahora voy a comentar, que es el área de descentralización, podamos avanzar. Se supone que es un área que va a crecer en materia de denuncias. Por lo tanto, estamos reorganizando y buscando la posibilidad de hacernos de un sistema de gestión que no tenemos, que nos permita tener una información estadística y que sea mucho más ágil para nosotros tener datos de dónde vienen las denuncias, cuáles son exactamente los motivos y tener un panorama más global del actual. Si buscamos datos para atrás, tenemos dificultades para sacar conclusiones.

Lo otro que mencionaba es el Área de Descentralización. Allí había un trabajo, pero era todavía muy incipiente. En este momento, estamos buscando aliados para poder avanzar en una descentralización efectiva. Allí vamos a buscar aliados entre las Intendencias, en primer lugar y en algunas otras instituciones del Estado que tengan presencia. Vamos a ver allí cómo podemos estar nosotros de una manera diferente a la que veníamos estando, que era un poco lejana. Los números lo muestran. El porcentaje de denuncias es, básicamente, montevideano y algo de Canelones. Después ya es muy esporádico lo que viene de más allá. Ese es otro tema que estamos encarando con mucho ahínco.

Esos son los principales temas que tenemos en este corto tiempo que hace que estamos.

También quiero decir que estamos dando mucha atención a todo lo que es el vínculo con las instituciones de cooperación, de las cuales quizás podamos obtener recursos para avanzar más rápido en algunas cosas, más allá de nuestro presupuesto.

Estas son las áreas principales en las cuales estamos poniendo el énfasis.

SEÑOR LEGNANI (Bernardo).- Quiero agregar que, a consecuencia de la pandemia, se detectó un área muy sensible, que fue la del adulto mayor. Estamos trabajando en la creación de esa área y coordinando eventuales acciones, con organismos ya existentes, como es Inmayores, dependiente del Mides y, a la brevedad, habremos de adoptar algún tipo de sugerencias, tal vez ante esta Comisión, para tratar, de alguna manera, de implementar la Convención Interamericana sobre las Personas Mayores a nivel nacional.

Es todo cuanto quería agregar. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Jimena).- En la línea de lo que dijeron los directores, para redondear, quiero decir que somos de la opinión de que se trata de fortalecer a la Institución tal como existe.

La Institución ha venido haciendo, a lo largo de estos años un trabajo constante, en el cual hemos detectado fortalezas y vamos a continuar por ese camino.

Como toda institución en proceso de crecimiento, hay cambios que se pueden ir introduciendo que, más que cambios, son como etapas. En esto va todo el tema del fortalecimiento a la interna, el hecho de hacer capacitaciones, que eso también lo tenemos pensado. Probablemente, el año que viene tengamos también un área de

comunicación. En este momento estamos seleccionando a las personas de comunicación. Queremos dar mayor visibilidad a la Institución, para que la ciudadanía la conozca más y comprendan cómo pueden usarla, en el buen sentido.

SEÑOR TAYLER (Wilder).- Quizás, pueda hacer una puesta a punto en el tema de búsqueda de desaparecidos.

Voy a separar en dos ámbitos: trabajo nacional e internacional.

En el trabajo internacional tuvimos una audiencia de comparecencia con el Comité contra la Desaparición Forzada. Hace un mes y algo, fuimos con el presidente Israel y Jimena Fernández. Creo que contribuyó a la formulación de recomendaciones por parte del Comité.

Por otra parte, estuvimos presentes, por primera vez, en un juicio importante, en Argentina. Habíamos sido citados como testigos por Abuelas de Plaza de Mayo y por la Fiscalía en el juicio de las llamadas Brigadas de Quilmes y Banfield. En parte, concurrimos por la información que tiene la Institución en cuanto a la secuencia de vuelos entre distintas bases aéreas uruguayas y argentinas durante el período de la dictadura, particularmente, en el más crítico, en esos dos lugares de tensión. Allí hicimos una presentación que resultó muy interesante, sobre todo, porque el juzgado federal prometió seguir adelante con las investigaciones.

Tenemos la audiencia de control. Es el seguimiento de ejecución de sentencia de la Corte Interamericana. Dentro de pocos días, asistiremos con la directora Fernández a la ciudad de Colonia.

Acá se sigue con el trabajo de excavaciones, salvo en el sector de SMA. No sé si se enteraron de que quebramos un cable de 6.000 voltios que provocó cortes de luz tanto en los cuarteles como en el barrio. Lamentablemente, no hay mapas. Ahora descubrimos que puede haber cuatro cables más. Eso hace que sea muy peligroso hacer el trabajo en un área de 8.004 metros cuadrados. De aquí me voy a una reunión para discutir qué hacemos con este intríngulis. El trabajo está parado. Vamos a llevar una retroexcavadora al Batallón N° 14, que es otro de los sitios donde estamos excavando. Es el área donde se busca a María Claudia García. La otra área es la famosa chacra de Pando, conocida por todos. Allí se siguen las excavaciones en los remanentes del área.

Por último, quiero decir que estamos haciendo un esfuerzo muy grande para incorporar nuevas tecnologías en el trabajo de búsqueda. Queremos establecer y formalizar los niveles de cooperación que tenemos con la Fuerza Aérea en la recogida de datos. Eso es muy bueno porque implica sobrevolar áreas militares o muy sensibles. Y con la UTEC trabajamos en la lectura y descodificación de la información que surge de datos a través de un sistema láser. Todavía no estoy en condiciones de explicar cómo funciona, pero puedo decirles que lanza millones de rayos que vuelven y son leídos por especialistas, con determinada maquinaria. Es un procedimiento muy caro. Estamos a punto de cerrar varios convenios que nos permitirían llevar adelante la tarea.

Disculpen por extenderme. Había un cúmulo de cosas.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Primero, quiero dar la bienvenida a los invitados.

Sabemos que hace poco tiempo que asumieron sus cargos. Nosotros deseamos estar en continuo contacto y trabajando juntos, en la medida de lo posible. Esperamos tener siempre un buen vínculo, poder colaborar y retroalimentarnos de lo que ustedes hagan.

Tomé dos referencias de la presentación que hicieron. Me parece muy importante la llegada al interior del país. Quizás, el área de aterrizaje podrían ser las intendencias porque es el mostrador más cercano y está en todos los rincones departamentales. También me parece muy importante que se empiece a trabajar con el adulto mayor. Creo que quedó demostrada la vulnerabilidad que tiene esa franja etaria en todos los lugares de este país.

Los felicito por lo que están haciendo. Es un desafío muy importante, al cual me uno.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Primero, quiero darles la bienvenida a esta Casa.

Es la primera vez que nos encontramos en un intercambio con las nuevas autoridades. Es una instancia bien interesante.

Como dijeron las diputadas que me precedieron en el uso de la palabra, sobre todo, la diputada Mato en el desarrollo que hizo al principio, la Institución está ligada al Parlamento a través del Senado. Es un ámbito institucional no menor. Junto con la figura del Comisionado Parlamentario son las que ejercen el contralor democrático que tiene el Uruguay en materia de derechos humanos. Nosotros lo encontramos bien interesante. Y bien interesante es el intercambio permanente que tiene que existir entre el Parlamento y esta Institución, particularmente, con las dos comisiones de derechos humanos: esta que es permanente y la especial del Senado. Tenemos que conformar y profundizar el vínculo a través de un intercambio profundo en los temas que hacen a la transversalidad de las situaciones políticas y las miradas que tiene la agenda de derechos humanos en un país como este.

Como marco para el intercambio, me parece bien interesante que hayan venido, a poco de haber asumido, a esta Comisión de la Cámara de Diputados. Es una señal positiva para nosotros.

De nuestra parte, existe vocación para trabajar en el intercambio que tenemos que alimentar desde ambos lados.

Del repaso que hizo el presidente Israel, me parece oportuno remarcar algunos elementos que para nosotros son trascendentes. Nos parece importante, para arrancar, el informe que dio el director Wilder Tayler sobre la búsqueda de detenidos desaparecidos; también lo señaló el presidente. La construcción que se ha dado en este país tiene mucho que ver con los dolores causados y con algunas heridas que todavía no alcanzan a curarse. Todo eso tiene que ver con la señal concreta, específica, que le damos a la sociedad en materia de búsqueda, y el esfuerzo que hacemos para encontrar a los que no están. Me parecía interesante arrancar por ahí.

Quizás ustedes puedan desarrollar algo más sobre el mecanismo para la prevención de la tortura. Nosotros tuvimos un intercambio con otros actores de la Institución y con Juan Miguel Petit, el Comisionado Parlamentario, sobre lo que está pasando con el sistema carcelario y también con otras instituciones, como el Inisa -con la minoridad infractora- y con el INAU. Para nosotros eso es bien importante. El mecanismo de prevención de la tortura es una herramienta de contralor del Estado. Nos parece que el ejercicio de ese mecanismo se tiene que seguir desarrollando. Esto lo decimos desde nuestra humilde opinión, pero queremos expresarla con toda claridad. Ha venido jugando un papel importante, más allá de los temas puntuales. Conceptualmente, el espacio que ocupa para nosotros es bien importante. Lo que ustedes puedan decirnos sobre cómo piensan desarrollar esa área, nos parece bien acertado.

Por otro lado, hay algunas puntualizaciones que nos hicieron desde el Comité de Derechos Humanos, en la reciente visita que realizaron. Señalaron tres ejes fundamentales, que se tocan con lo que nosotros veníamos trabajando.

Uno de los ejes era el acceso a la justicia. Se trata de un tema importante, también desde un plano territorial, no solo a nivel social. No solo se trata de sectores sociales que tienen dificultades para el acceso a la justicia, sino que está enraizado con el plano territorial. Lo que ustedes hablaban de descentralización también se puede ver por el acceso a la justicia que tiene, o no, la gente del interior.

El otro eje era las situaciones de violencia vinculadas con las mujeres.

El último eje era la descentralización.

Lo que el presidente Israel planteaba respecto a la salud mental nos parece bien. Es un tema a desarrollar.

Asimismo, el área de igualdad y discriminación vinculada a la xenofobia, al racismo y también contra toda forma de discriminación, nos parece bien interesante que la Institución lo desarrolle.

Quería señalar el tema de los migrantes, porque es muy importante. Cuando nosotros estuvimos en el Parlatino, en Panamá, se dio un informe sobre migración en el continente. Es un tema que tenemos en común con los países de América Latina. Se dijo que había millones de personas en esa condición en todo el continente, desde la situación que se generó con el pueblo venezolano a otras que, incluso, nos tocan, como la comunidad dominicana, el tratamiento que se les da aquí a personas que no son de América Latina, sino que vienen, por ejemplo, de otros continentes. Migraciones es un tema vigente e importante para nosotros. El tratamiento que le dé el Estado uruguayo, a partir de la modificación de la legislación que se dio en los últimos quince años, queremos señalarlo como un tema fundamental.

Quería señalar algunos puntos. Me gustaría escuchar el desarrollo que ustedes puedan hacer ahora. Sabemos que están en etapa de planificación.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Jimena).- Me voy a referir al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Hay que tener en cuenta que hace un mes que estamos en estos cargos.

Por supuesto que sigue. No habría otra opción. Si es por un tema de voluntad, por supuesto que sigue. Estamos en un proceso de transferencia de conocimientos. Era un área en la que trabajaba Wilder y ahora vamos a estar Carmen y quien habla. Por lo tanto, hay un primer proceso de transferencia de conocimiento acumulado.

Estamos trabajando con los equipos en una visión de fortalezas desde el aspecto técnico, que ha tenido el mecanismo, hasta ahora. Como todo, es perfectible. Hay que ver hacia dónde se puede perfeccionar. Es un proceso que estamos llevando a cabo. Estamos haciendo una serie de encuentros con los técnicos. Primero, se hizo un encuentro general, después, uno un poco más largo. Luego, de cara a la planificación para el 2023, vamos a tener "una encerrona", como suelo decir.

Se está trabajando en el mecanismo, en las áreas que lo constituyen; en principio, van a continuar siendo las mismas. Dentro del mecanismo, las visitas al centro son una parte esencial. Hay que sumarle -que ya lo tiene-, de manera más explícita, todo lo que es asesoramiento. El aspecto preventivo del mecanismo supone hacer las visitas y en función de ellas ver dónde están las posibles vulneraciones que se podrían repetir. A partir de allí, llevar a cabo todo lo que tiene que ver con asesoramiento y sensibilización

de la temática. Para la parte de cárceles, la idea es trabajar de forma muy cercana con Juan Miguel Petit. De hecho, mañana o pasado habrá una reunión entre los técnicos del mecanismo y Petit. También estamos viendo incipientemente la posibilidad de hacer entrar dentro del mecanismo algún otro tema, como lo que refiere a la tercera edad y a los Elepem (Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores), para empezar a tener una mirada sobre ellos -el universo entero no va a ser posible- desde el mecanismo en prevención. Eso es lo que refiere al mecanismo.

En cuanto a los migrantes -este es mi palo porque he trabajado durante muchos años sobre el tema-, los hemos incluido dentro del área que creamos de igualdad y no discriminación para unir la visión sobre los diferentes colectivos. Creamos la Unidad de Migrantes y hay una persona asignada para ella. La visión desde la Institución tiene que ver con el fortalecimiento de la sociedad civil: juntar a la sociedad civil y ver dónde están las dificultades. Tampoco hay que hacer mucho diagnóstico, porque en realidad hay bastante diagnóstico sobre lo que está pasando. Si se trabaja con la sociedad civil, así como con los organismos internacionales y el Estado -que tiene que ver con esta temática-, debemos tratar en el mediano plazo de aportar soluciones a temas cuasi prácticos que tienen los migrantes en Uruguay, pero que no están resueltos. Están los grandes temas, pero también hay cosas del cotidiano que pueden ser resueltas en torno a una mesa de diálogo que harían una clara diferencia.

Hasta aquí hemos llegado en un mes con respecto a estos dos temas.

SEÑOR ISRAEL (Marcos).- La Unidad de Género empezó a trabajar el 1° de octubre. Ya estaba nombrada desde antes, pero tenía como fecha de inicio el 1° de octubre. Por supuesto que tenemos como antecedente lo que se venía haciendo antes.

Por ahora, lo que estamos analizando principalmente es poner el foco en el tema de la violencia como un elemento estratégico, desde donde poder empezar a entender una cantidad de cosas que pasan, sobre todo en el Estado, porque parece que hubiera lagunas en las cuales el tema se sigue escurriendo. Ese va a ser el centro de interés.

En el área de educación, que venía con mucho trabajo orientado a niños y a adolescentes, se hizo un trabajo muy interesante. Queremos, en el futuro muy cercano, generar una educación orientada a los operadores de la Justicia. Entendemos que hay una cantidad de temas sobre los que hay poco conocimiento e, inclusive, poca sensibilidad; me refiero tanto a los temas que hacen a las partes étnicas y raciales, como a lo que tiene que ver con el medioambiente. Entendemos que desde la sociedad civil hay una barrera de entrada en estos temas en los cuales no se logra avanzar cuando hay denuncias.

Finalmente, quisiera hablar del Mirador Desca, que es el que está produciendo los indicadores de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y está haciendo un trabajo realmente muy interesante, pero ha tenido poca difusión por ahora. Entonces, queremos darle mayor difusión hacia adentro de la Institución para que todas las áreas puedan explotar los datos que están allí, pero además queremos ver si podemos lograr que los medios y los analistas de distinto tipo, tanto los económicos como los sociales, empiecen a conocerlo porque realmente es un trabajo muy interesante que ya se venía haciendo en la Institución.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Carmen).- Agradezco la invitación. Para nosotros es muy importante trabajar con ustedes directamente y tener un contacto fluido.

Quiero agregar un punto a lo que venían comentando mis compañeros en cuanto a la salud mental. La Institución trabaja desde dos ámbitos. Uno, es el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a través del cual se visitan los hospitales y centros con

personas internadas. Por otro lado, tenemos la Unidad de Salud Mental que comenzó a trabajar el 1° de octubre con una funcionaria que ya había ingresado por concurso y venía trabajando en la Institución desde hace más tiempo.

A esa Unidad de Salud Mental generalmente nos llegan situaciones de dos maneras: por denuncias que recibimos constantemente, a través de la Defensoría del Pueblo, o desde la Justicia, que nos pide que actuemos como auxiliares. Esto también ha implicado mucho trabajo y requerimiento. Nos piden básicamente que articulemos con el Estado para dar solución a casos concretos.

Además, se ha estado trabajando desde la Unidad en la campaña de salud mental que vamos a presentar mañana en el Salón de los Pasos Perdidos; esperamos que todos nos acompañen. El objetivo es sensibilizar a la población en cuanto a que todos podemos en algún momento tener un problema relacionado con la salud mental y hacer ver que se puede salir con apoyo e inclusión en diferentes ámbitos. Lo hacemos en el Palacio Legislativo porque hay varios puntos que la Comisión Intersectorial de Salud Mental ha detectado, y existe la necesidad de ajustarlos a la Ley de Salud Mental. Probablemente el año que viene recibirán, desde la Intersectorial, algún planteo relacionado con el tema para agilizar la inclusión y aclarar bien algunos conceptos.

Traer esto al Parlamento es poner sobre la mesa y en la agenda que tienen ustedes un tema muy preocupante que a mí particularmente me ha impresionado: recibir en la Institución constantemente, todas las semanas, alguna situación de este tipo, lo que implica comenzar a tomar medidas al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo algunas preguntas con respecto a la presentación y otras en cuanto a la Institución y a esta nueva conformación.

La primera pregunta que me nace es sobre la nueva conformación. Veo que ha habido cambios en cuanto a las áreas; eso no me queda tan claro. Recuerdo el primer informe en el que las áreas de trabajo que tenía la Institución eran muy claras, así como los lineamientos estratégicos. Sabemos del muy buen trabajo que venía realizando en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y toda la experiencia que tiene en todas sus actividades previas el doctor Wilder Tayler. No estoy diciendo que ustedes no la tengan, pero me llama la atención que él no siga en esa área. Me gustaría saber si los directores me pueden detallar en qué áreas van a trabajar; eso sería muy importante. ¿Qué llevó a que el doctor Wilder Tayler no esté trabajando más en esa área?

Particularmente, el tema de salud mental nos preocupa y nos ocupa. El Estado tiene que cumplir con la Ley de Salud Mental; para 2025 no debería haber más manicomios en Uruguay. Hemos recibido delegaciones en este sentido y más que un pedido es una exhortación que tiene la comunidad toda: las familias, los pacientes, las organizaciones de todo tipo con respecto a esto, el tratamiento.

Obviamente, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura también estuvo en esos espacios. Me preocupa también -ustedes no hablaron particularmente de los convenios de INAU en los que había jóvenes en espacios de salud mental- el caso específico del centro Carpei en Maldonado, que tiene graves denuncias con respecto a violación de derechos humanos. Hay graves acusaciones en cuanto al tratamiento que se viene haciendo y desde el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se hicieron denuncias al respecto. No estoy diciendo algo que nadie sepa; fue público. Hay una investigación por parte de algunos semanarios y es bastante grave. Hace relativamente poco -hace bastante, pero en términos de lo que demoran las respuestas parece que hace un montón- hice un pedido de informes. La senadora Nane, presidenta de la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género del Senado, ha venido

trabajando sobre este tema. Nos preocupa saber cómo están estos espacios y que el Estado siga contratando a estos centros para tener a jóvenes en estas situaciones.

Por otra parte, en los centros de larga estadía -los Elepem- se han violado los derechos humanos. Eso se ha agudizado en la pandemia, sin duda. Hay algo que me llama la atención. Vengo siguiendo, como corresponde, el trabajo de la Institución. He recibido informes y he participado de charlas y eventos en la Institución Nacional de Derechos Humanos vinculados con el tratamiento de los Elepem y de las personas mayores. Me interesa saber desde qué lugar... Eso se venía haciendo y tengo muy buenos informes. Una de las cosas que tiene la Institución -y espero que lo siga haciendo- son las publicaciones que se venían realizando sobre estos temas. La Redam tenía una participación muy activa. Sobre este tema se venía trabajando, así como sobre el de la salud mental.

El diputado Amigo habló sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y sobre las apreciaciones que hizo Hernán Quezada, del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, al que recibimos. Fue una situación muy particular que se generó y es importante que ustedes tengan esa información. Lo recibimos en una reunión de la Comisión del Senado, que nos invitó. Allí detallaba temas que ellos veían. Es algo periódico. Todos sabemos de los informes que se hacen periódicamente sobre los acuerdos que tiene Uruguay en esta materia. En este sentido, se detalló el tema acuciante de las cárceles en nuestro país. Este es un tema que desde el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se ha venido trabajando. Actualmente, hay 14.500 personas -y debe haber bastante más- privadas de libertad. En la cárcel de mujeres hay un nivel de hacinamiento de un 145 %. Las condiciones de las mujeres, específicamente con niños, son tremendas en Uruguay. Esta es una de las observaciones que se nos hacía.

Por otra parte, como dijo el diputado Amigo, está lo que tiene que ver con el acceso a la Justicia, que es fundamental, y la situación vinculada con violencia de género y violencia doméstica.

Voy a cerrar el tema de la venida de Hernán Quezada. Les voy a hacer entrega de la versión taquigráfica de la reunión a la que concurrió, porque se dio una situación bastante particular sobre determinados comentarios y acciones. Este es un espacio de la democracia y uno, obviamente, puede tener opiniones divergentes acerca de los temas, pero también puede tener acciones que las acompañen que quizás no sean del todo atinadas en los espacios desde el punto de vista de la democracia, del respeto a los derechos humanos y los acuerdos que tiene Uruguay, que los tiene no solo por tenerlos.

Por lo tanto, considero importante que tengan la versión taquigráfica porque fue una situación muy vergonzante en la que tuvimos que participar.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Jimena).- Ya la tenemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al tema de la descentralización, también ha formado parte de la agenda. La doctora Mariana Mota tenía esa área. Sería bueno que nos detallen quiénes van a estar en cada área o cómo va a ser la forma de trabajo en ese sentido. Se hizo énfasis en la necesidad de que la sociedad civil trabaje sobre una mayor descentralización. Hubo un proyecto sobre una oficina en el norte del país, en Tacuarembó. Es fundamental para toda política pública contar con presupuestos que permitan generar también descentralización.

En cuanto al caso de las muchachas de abril, va a haber un acto de reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado. Quisiera saber cuál es el rol que la Institución va a tener en ese sentido.

También se habló del área de no discriminación y xenofobia -es bienvenido trabajar sobre estos temas-; como dijo el diputado Amigo, hemos trabajado en estos temas en esta Comisión. Hemos visto con mucha preocupación que la Comisión Honoraria contra la Xenofobia, el Racismo y toda otra forma de Discriminación, que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, no estaba funcionando. Eso lo vemos con mucha preocupación. ¿Tienen información sobre este tema? ¿Lo han trabajado?

Con respecto al cambio en las áreas, el área que tenía a su cargo Faroppa, que era la de denuncias, ahora se va a llamar Defensoría del Pueblo. ¿Qué motivó esto?

SEÑOR TAYLER (Wilder).- Voy a hacer tres referencias porque mis colegas tendrán que hacer otras seguramente.

En primer lugar, quiero agradecer lo que dijo la presidenta sobre mi rol en el MNP. Me halaga muchísimo. Creo que también es un halago a mis colegas del MNP que van a las cárceles, al Inisa, a los centros de salud mental y a los centros juveniles infractores. Me gustaría que quede constancia de que han hecho un trabajo excelente. Ese trabajo excelente -que quiero que siga- se puede mejorar. Lo digo desde aquella experiencia de cinco años. De alguna manera, creo que todos hemos convergido sobre la idea de que un recambio es interesante.

Esto se acumula a mi segundo punto. He expresado un deseo a mis colegas y ha sido respetado: me quiero dedicar todo lo que pueda a la búsqueda de los desaparecidos. Esto es por la convicción de cómo corren los tiempos en este tema. Alguien que tenía a cargo el MNP, más la mitad de la búsqueda, más parte de las denuncias, más comunicaciones... Por supuesto que colaboro con Jimena y Carmen en todo lo que me planteen sobre las necesidades del MNP. El MNP tiene muchas promesas y hay muchas cosas para mejorar también. Lo que importa es que lo que se hizo bien, se preserve y que el personal sea reconocido.

No puedo dejar de decir sin siquiera haberlo conversado con mis colegas, que el tema del acceso a la Justicia me va a quedar reverberando porque es algo en lo que la vieja Institución -el viejo consejo, por decirlo así- pensó muchas veces y no llegó a hacer. Es un problema enorme, transversal, de difícil conceptualización; depende en qué áreas. En la tercera edad, ¿qué es el acceso a la Justicia? Es una dimensión totalmente diferente a la que puede ser en otros sectores de población.

Les agradezco. Han provocado y tiene que haber una discusión que seguramente los colegas van a querer dar. Estos tiempos de cambio son la oportunidad, precisamente, para agarrar nuevos temas e impulsarlos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Jimena).- En consonancia con lo que dijo Wilder, todos los funcionarios siguen siendo los mismos; me refiero a funcionarios o a personas que tienen pases en comisión. Hay un gran respeto por lo que es el acumulado técnico. Está bueno explicitar esto.

En cuanto al tema de las áreas y de los cambios, personalmente no hablaría de cambios. No hubo ningún área dentro de la Institución que se haya cerrado. Lo que estamos intentando es fortalecer temas que estaban, por ejemplo, a nivel de los ERT. Ustedes pueden haber recibido muchas publicaciones a partir de ellos. Implica funcionarios trabajando en forma voluntaria en torno a una temática, además de su trabajo. Como figura en su momento, está impecable, pero a algunas temáticas les teníamos que dar mayor institucionalidad. Los "cambios" -entre comillas- de los que estuvimos hablando son en cuanto al fortalecimiento de las áreas de interés de los cinco, que queremos que tengan una persona dedicada a eso para poder seguir produciendo mucho más.

Respecto a las recomendaciones de los organismos internacionales, tienen que ser de muy buen recibo. Sirven para ver las líneas en las que hay que profundizar. Para nosotros son un aporte fundamental cuando estamos hablando de contralor. Sobre esto, no hay mucho más por decir.

Por otra parte, hay un plan estratégico. Sigue vigente. Se va a respetar. Estamos planificando para tratar de reforzar aún más la institucionalidad. Por ejemplo, le pedimos ayuda a Naciones Unidas para que capacite por lo menos a las personas que coordinan cada área en la elaboración de planes estratégicos anuales. El esfuerzo de planificar ya lo había hecho el Directorio anterior, pero queremos profundizar para rendir cuentas mucho mejor sobre nuestro trabajo y cada una de las áreas en las que se trabajó: si se alcanzó o no un objetivo, cómo desde el punto de vista financiero- contable se rinden cuentas con más detalle aún. También es un proceso sobre el que vamos a estar trabajando a partir de noviembre, en conjunto con cada uno de los equipos. No inventamos la pólvora, sino que tomamos aquello que se hace bien en la Institución y lo reforzamos. También hay respeto por los equipos técnicos. Eso siempre.

SEÑOR ISRAEL (Marcos).- Respecto al tema de Defensoría del Pueblo, el propio nombre de la Institución -que es muy largo- lo hace quedar en segundo plano. Es un hecho. Si uno pregunta en la calle, la gente ni sabe. Nos parecía importante posicionarlo como debe ser.

Desde ese punto de vista y adelantándonos al tema de descentralización en el que vamos a poner mucho énfasis, entendemos que el funcionamiento del área tenía algunas debilidades. Por eso, por un lado estamos tratando de reorganizarlo de la mejor manera posible y, además, conseguir un sistema de gestión.

En cuanto a otro tipo de quién lidera qué, si bien vamos a tener un referente principal de cada área, en realidad, cada área va a tener más de un director que va a trabajar en ella. ¿Por qué? Ya en la primera reunión que tuve con Faroppa antes de asumir, una de las cosas que nos dijo fue que ellos habían observado la forma en que estaba trabajando, pues cada director tenía un área de referencia, lo que de alguna manera generaba algo así como feudos; esa fue la expresión que utilizó. Entonces, analizando todo lo que recibimos de opiniones que eran importantes para nosotros -teníamos que conocer la experiencia primero que nada-, justamente, nos propusimos que no pasara lo mismo. Si bien habrá un referente principal de cada área, en algunas vamos a trabajar hasta tres directores. Esto es para aclarar un poco la inquietud con respecto a ese tema.

En cuanto al área de descentralización, ya hemos tenido alguna reunión con un experto independiente que tuvo la gentileza de darnos una charla. Vamos a seguir en ese camino porque es complejo y el país tiene una larga tradición de no lograrlo, y nosotros quisiéramos lograr algo. Estamos absorbiendo las experiencias de gente que realmente ha tenido éxito en lo que se propuso, y de esa manera nosotros tenemos un enfoque que nos permitirá llegar, que es lo que no se pudo hasta ahora.

SEÑOR LEGNANI (Bernardo).- Este es un proyecto, prácticamente aprobado porque sigue creciendo, de cómo se han dividido las áreas. Se puede observar que en el área de salud mental aparece como referente, en primer lugar, la doctora Carmen Rodríguez, secundada por Jimena Fernández y aparece yo como el referente jurídico. Ellas tienen una visión diferente pero complementaria a la mía. Yo vengo con un enfoque de defensor público de familia de muchos años y traigo conmigo las inquietudes de mis colegas y demás operadores jurídicos sobre algunos problemas que generó la ley al no prever de manera expresa un proceso para la internación compulsiva, la internación no voluntaria. Inclusive, eso fue planteado en una reunión que tuvimos con varios

operadores el pasado viernes, donde estuvo representada la Suprema Corte de Justicia, los Defensores Públicos, los Jueces Letrados, de Ejecución y Vigilancia. Por tanto, eventualmente será necesario comparecer nuevamente ante esta Comisión y, tal vez, traer alguna sugerencia jurídica que mejore la aplicación efectiva y buena para todo, especialmente para el involucrado que va a ser internado, en una ley que establezca un proceso más concreto y más claro.

Quiero destacar que a la edad que tenemos los miembros de este directorio y nuestros orígenes, casi no se da, pero es la estricta colaboración y cooperación y, si se quiere, compañerismo que hemos generado dentro del consejo directivo, al punto tal que todos estamos informados en mayor o menor medida de lo que hace cada uno y la creación de cada área con sus cometidos, fines que perseguimos son, diría que un 100 %, consensuados, planteados, debatidos, analizados y, eventualmente, aprobados.

Tengo otro ejemplo que no pudo ser completamente consensuado que es la creación del área de personas mayores, utilizando la nomenclatura de la Comisión, un punta pié inicial que di sobre el tema en base a todo lo hablado, conversado y leído sobre el tema. Obviamente que ello es comunicado a los demás directores quienes agregan, complementan, critican, restan, hasta que al final damos con la medida justa de lo que nos proponemos hacer y de las posibilidades que tenemos realmente concretado. Eso lo quería destacar porque no somos compartimentos estancos de cada área, que es propia de un director; no se da esa situación a la que aludía el contador Israel sobre feudos.

Por dar un ejemplo a mi colega Tayler, quien me ha aleccionado mucho sobre cuales son sus tareas en la búsqueda y me ha *aggiornado* en las tecnologías que, inclusive, aquí exponía, e ilustrar un tema de discapacidad; es un debe que entiendo que se tiene también desde el punto de vista legal porque, en los hechos, esa convención que data del 2008 -fíjense ustedes- no ha cambiado el enfoque de la Justicia sobre el tema de la discapacidad. Si tienen un expediente de incapacidad, verán que al curador se le llama "curador propietario" como si el discapacitado fuera un objeto. En eso estamos trabajando con otros abogados de la Institución para tratar de aterrizar a los hechos a las normas de esa convención que creemos que realmente no podemos seguir esperando que se aplique en los hechos. Eso simplemente para ilustrarlos brevemente sobre las inquietudes que nos planteaba la presidenta, señora diputada Mato.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una aclaración.

Sobre el tema de personas con discapacidad, en ese sentido hay que ser muy discreto con las palabras porque ha sido una lucha también de todos los colectivos y a nivel de derechos humanos como se las nombra.

Pienso -y los consulto al respecto- que el Estado uruguayo no está cumpliendo con la ley en cuanto a los cupos de trabajo para personas con discapacidad, personas afro o trans. Quizás ustedes después nos puedan contar si a través de Defensoría del Pueblo reciben denuncias con respecto a estos temas. Es un asunto que nos preocupa, porque no se están cumpliendo con estos cupos que por ley se deberían hacer. El trabajo en Uruguay es un problema y, sin duda, las personas con discapacidad, las personas afro y las personas trans tienen menos acceso al trabajo y por ello se hizo esta ley, pero es un problema que no se estén dando estos cupos.

Sé que la exdirectora Josefina Pla ha trabajado sobre el tema de discapacidad y es una gran conocedora y experta en estos temas, que ha dedicado toda su vida en ese sentido.

El doctor Legnani hizo una apreciación con respecto a la ley de salud mental, y quisiera saber si cree que el gran problema que tiene o uno de los problemas a mejorar es ese.

SEÑOR LEGNANI (Bernardo).- Es uno de los problemas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Porque en el caso específico de la internación compulsiva, he estado en esos temas y escuché que no es de las reivindicaciones que están obteniendo en cuanto a la salud mental en el trato digno con las personas. En ese aspecto debemos trabajar muchísimo y pensar que hay casos que se han dado que tienen que ver con la sensibilización que debe ocurrir en Uruguay pero debemos ir más allá. Al respecto, cito el caso de una persona que en un ómnibus estaba teniendo un brote sicótico, fue echada, expulsada a la ruta y después sufrió un accidente. En ese sentido, hay mucho para trabajar pues todavía las condiciones y los presupuestos de los espacios, de las colonias vinculadas a salud mental, están gestionadas por el Estado. Sobre ello hay que trabajar muchísimo. Hablaba de los centros del INAU, cómo se está trabajando, cómo se medica a niños y niñas, qué efecto eso tiene después, y todo lo que tiene que ver con salud mental en nuestras cárceles con muchísima medicación. La medicación que se da en el Inisa, las formas, la necesidad que tiene nuestro país de trabajar la salud mental. También pienso a nivel de la Udelar porque faltan siquiátras.

Entonces, frente a todo esto, que el doctor Legnani haya dicho que esta área es la que hay que modificar, me preocupa realmente.

SEÑOR LEGNANI (Bernardo).- Sin duda que el tema que plantea la presidenta, es de mucha sensibilidad al igual que el que acabo de expresar; es un tema preocupante en el que hay que profundizar y mejorar.

Las inquietudes que nos expusieron varios operadores judiciales el pasado viernes sobre la necesidad de clarificar, por ejemplo, el acceso a la Justicia de la persona que padece alguna afección mental. No quedaba claro en la ley si estas personas, previo a su internación, debían o no ser asistidas por Defensores Públicos; ese es un ejemplo bien concreto. Entonces, ¿qué sucedía? Que no se sabía bien si previamente había que hacerle el trámite de declaración jurada de ingresos para saber si esa persona tenía derecho o no a ser asistida por Defensores Públicos o si por sus ingresos debía ser asistida por un abogado particular. También se planteaba el tema de la competencia de los Juzgados de Violencia Doméstica para conocer en esas internaciones involuntarias. Era simplemente eso. Lo demás, por supuesto, la presidenta tiene absolutamente razón de que es un tema que merece otro trato. Justamente, para ese trato donde está el tema sensible, lastimoso para la sociedad es que la doctora Carmen Rodríguez ha trabajado en la campaña de sensibilización de la salud mental.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Carmen).- Simplemente, quería aclarar algo. La Institución integra por ley la Comisión Intersectorial de Salud Mental. No va a salir de la Institución ningún proyecto de ley que no haya sido debatido no solamente con los diferentes ministerios, instituciones y la sociedad civil.

Quiero dar esa tranquilidad, porque tal vez nosotros hablamos y no aclaramos bien por que sabemos lo que decimos pero, a veces, no nos expresamos correctamente. La campaña de sensibilización fue hecha en la comisión intersectorial. Además, de eso, como este es el mes de la salud mental, vamos a estar trabajando en dos conversatorios. Uno, con personas que han tenido éxito en el tema de la desinstitucionalización en otros países, y a solicitud de la Jueza de Familia, doctora Starico, que fue designada por la Suprema Corte de Justicia para integrar la intersectorial y participar específicamente; a pedido de ella, vamos a hacer un segundo conversatorio con actores del sistema jurídico

para ver si podemos hacer que sean más fáciles esos procedimientos e insuman menos tiempo. Hay cosas que se pueden ajustar sin tener que modificar norma alguna. Entonces, vamos a estar trabajando con todos los actores, incluida la sociedad organizada que forma parte de esto, que estuvo trabajando con nosotros en la intersectorial.

También, en temas de salud mental en las cárceles y en casos de la infancia, recibimos en la intersectorial a organismos públicos que nos visitaron en esta primera etapa de intercambiar y conocernos. Hemos hablado de algunos casos de los acompañantes terapéuticos de los niños en las aulas. Nos han relatado alguna situación que planteamos a las autoridades correspondientes.

También tuvimos excelente receptividad para trabajar en estos temas con el INAU, ya que estuvimos reunidos con todo el directorio. Asimismo, los temas de la infancia, de las cárceles y la salud mental fueron conversados con el comisionado parlamentario. Nada va a salir sin una base amplia de consenso. Era cuanto quería aclarar.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- En realidad, quiero apostar a la esperanza, a la confianza y al buen trabajo que van a efectuar del que vamos a ser parte en un día y vuelta. Todos estamos preocupados. Si a los derechos humanos les va bien, a todos nos va a ir bien. Todos somos parte de esto.

En cuanto a los Elepem, debemos decir que es un gran tema. Cuando comenzó la pandemia no había registro. En Soriano los Elepem son privados y ahí nos asustamos. Todos sabemos que los Elepem los controla la departamental de salud de cada departamento y el Ministerio de Desarrollo Social. Ese censo se hizo después que empezó la pandemia, y quedamos muy preocupados. ¡Vaya si será importante hincarle el diente también a ciertas cosas!

Por otra parte, quiero comentar que por primera vez en mi departamento se abrió un centro de atención con una ventanilla única para el adulto mayor. Eso se hizo realidad por un trabajo interinstitucional que se llevó a cabo con todas las instituciones. Cuando puedan salir de toda esta puesta a punto que todos están iniciando, los invitamos. Ojalá que ello sirva para poder abrir cabezas en algunos departamentos del interior.

SEÑORA REPRESENTANTE MONZILLO (Inés).- Antes que nada, quiero darles la bienvenida.

Todos sabemos y reconocemos que el cargo asignado, confiere una gran responsabilidad. El país en general no está pasando por un buen momento en cuanto al tema de derechos humanos en todas las áreas. Por tanto, solicitamos un gran esfuerzo para afrontar este reto que les tocó y ojalá puedan conseguir igualdad y respeto para todos los ciudadanos. Confiamos en que ustedes van a dejar una gran huella en este período que les toca transitar. Si hay cambios, bienvenidos sean. Estamos acá para colaborar en lo que necesiten.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Oscar).- Se ha hablado de un proceso de planificación del trabajo de la Institución en cuanto a abocarse cada uno a alguna de las áreas. Todavía están definiendo de qué manera y con qué afinamiento va a estar cada uno en determinadas tareas.

Nos parece interesante al culminar este proceso, después de ponerlo en ejercicio, si pudieran volver a la Comisión para darnos un informe al respecto ya para la instrumentación del plan de trabajo a partir de los ejes estratégicos planteado por la Institución para ver de qué manera ustedes lo pueden abordar.

Si están de acuerdo, los dejaremos trabajar y nos reuniríamos el año que viene. Estamos por terminar el año pero por el mes de marzo o abril, tan pronto como aquí en el Parlamento comencemos con las sesiones ordinarias, nos gustaría recibirlos fraternamente para desarrollar un plan de intercambio a partir de un plan de trabajo ya elaborado. Si están de acuerdo las integrantes de la Comisión, la señora presidenta y ustedes, desde ya estoy haciendo humildemente la convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto lo planteado por el señor diputado, más allá que lo hablaremos luego, después que se retiren los visitantes. Son bienvenidas las palabras del diputado Amigo.

Más allá de eso, es fundamental que nos participen de cualquier situación que se dé. No sabemos qué puede suceder de aquí a fin de año; en el mes de diciembre se realizan muchas actividades vinculadas a derechos humanos. Sin duda, se hará la evaluación anual.

Por otra parte, quiero comentar dos cosas. En primer lugar, mi alegría porque sigue trabajando el equipo técnico sobre el mecanismo de prevención de torturas, que es el nodo más allá de la persona. En ese sentido, conozco del trabajo de Wilder Tayler con respecto a este tema. Obviamente, confiamos en él aunque no se trata de una cuestión de confianza porque, en todo caso, se la dio el Parlamento.

En mi caso, estuve en la Comisión específicamente, por lo que conozco el currículum de cada uno y escuché sus entrevistas. Estuvimos trabajando sobre eso y, todos quienes estamos acá, con el voto avalamos o no, en algún caso, a aquellos que participaron de este directorio.

En cuanto a la privación de libertad en cárceles, el Ministerio del Interior -por eso es importante el mecanismo de prevención de la tortura- no está permitiendo, por ejemplo, que entren organizaciones de la sociedad civil. Serpaj desde el año 1984 estaba entrando a las cárceles y no se le está permitiendo. En esa nota -no recuerdo la fecha, que fue presentada en la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria-, uno de los puntos que se aduce es que quienes hacen el monitoreo es la Institución Nacional de Derechos Humanos y el Comisionario Parlamentario. Me preocupa que eso sea así -es harina de otro costal y es una discusión que tendré que dar en otro lugar- por el rol fundamental que tiene la Institución para con el seguimiento de este tema que es una observación del Comité de Derechos Humanos. Se sabe que hay un total hacinamiento e imposibilidad de rehabilitar a nadie en las cárceles de Uruguay. Además, para el 2024 se prevén más de veinte mil personas privadas de libertad. Hace muy poco, hubo algunas situaciones acaecidas en la cárcel de Maldonado en la que se produjo un incendio y ni siquiera había guantes para los trabajadores. Se trata de situaciones muy terribles, y por ello existe preocupación específicamente por este tema.

Obviamente que cuentan con todo el apoyo de esta Comisión para la labor que ustedes desempeñan. Estamos trabajando juntos en esto. Como verán la Comisión de Derechos Humanos es muy pequeña pues somos pocos integrantes.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Pocos, pero buenos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso habla de la importancia que le da el sistema político a la Comisión de Derechos Humanos; el hecho de que seamos poquitos y que no la integren todos los partidos políticos. Si van a otras comisiones -es un tirón de orejas para nosotros mismos- verán que no es así, que son más nutridas. Por eso es fundamental el trabajo con la Institución. Esta Comisión está abierta a trabajar y apoyar en todo. Nos gustaría que nos participen de las actividades que nosotros con gusto allí estaremos. Ni qué hablar que sabemos que están las puertas abiertas de la Institución; todos quienes

estamos acá lo sabemos. La diputada María de los Ángeles Fajardo decía lo de Soriano y también me encantaría poder ir -pienso que a mis compañeros también-, como así a otros puntos del país donde se pueda reforzar y garantizar los derechos humanos.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retiran de sala los integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Dado que el miércoles 2 de noviembre es feriado nacional, propongo que el martes 1° de noviembre, a la hora 12, se reúna la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠